PAGO No. 1 de 8
SECOP II

Período de pago: 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023	Valor a pagar: 4.000.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 0183 - 31 de enero de 2023	Tipo de contrato: Prestación de Servicio	
Contratista: Jorge Mario Villamizar Meneses	NIT: 1.094.240.370-2	
Correo: jorgevillamizar.tic@gmail.com	Teléfono: 3232901148	
Objeto: "2023R-163 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA OFICINA DE LAS TIC DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA"		
Duración: 8 meses	Fecha Inicio: 01 de febrero de 2023	Fecha Final: 30 de septiembre de 2023
Disp. Ptal. No. y fecha: 00000184 expedido el 25-ene-2023	Registro Ptal. No. y fecha: N° 00000246 de 31 de enero 2023	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.1.2.02.02.009.01 - Servicios Administrativos del Gobierno	Valor del contrato: 32.000.000	
Forma de Pago: OCHO (8) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,000,000.00) CADA UNO.		
Número y tipo de cuenta: Ahorros 1362014845	Entidad bancaria: SCOTIABANK COLPATRIA S.A	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: Monica Maria Fonseca Vigoya	
Dependencia: Oficina TIC – Alcaldía de San José de Cúcuta	Cargo: Jefe de la Oficina TIC
Correo electrónico: monica.fonseca@cucuta.gov.co	Teléfono: 320 301 1383

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
PENSIÓN	Porvenir	9447430441	Febrero	$256.000
SALUD	Sanitas	9447430441	Febrero	$200.000
A.R.L.	Positiva	9447430441	Febrero	$8400

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Prodesarrollo científico	N/A	N/A
IMRD	N/A	N/A

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 32.000.000
Valor Adicionales	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 32.000.000
Valor Pagado	0
Valor Cobrado en el presente informe	$ 4.000.000
Valor total ejecutado	$ 4.000.000

Valor saldo por ejecutar	$28.000.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo Jorge Mario Villamizar Meneses con cedula de ciudadanía 1.094.240.370 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.

2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.

3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.

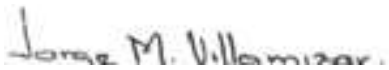
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.

5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI X NO _____.

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

 a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO X

 b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



Jorge Mario Villamizar Meneses
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo Monica Maria Fonseca Vigoya con cédula de ciudadanía 60.360.270, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 6 días del mes de marzo de 2023



MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
SUPERVISOR DEL CONTRATO - JEFE DE LA OFICINA TIC

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

Firma 090323-13

DR. MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO CONTRATANTE – SECRETARIA GENERAL ()

REVISO: – Christian Saravia - Asesor T.I– OFICINA TIC
SARA GENE – LIDER ADM.